



Narcis Serra y José Bono.

Madrid, 18 de enero de 1990

D. José Antonio Segurado  
Vicepresidente para Asuntos Económicos  
PARTIDO POPULAR  
Génova, 13  
28004 Madrid

*Querido José Antonio*

De acuerdo con nuestra conversación telefónica, te envío una breve nota sobre el tema de Cabañeros que no puede ser más concreta en algunos términos por las razones que ya te he explicado. Realmente considero que la actitud del Sr. Lara enarbolando la bandera en el Parlamento de la Autonomía de Castilla-La Mancha de la no privatización de la finca de Cabañeros, cuando por otro lado la misma, salvo en los últimos 6 años en que fue propiedad del Ministerio de Defensa, ha estado siempre en manos privadas, carece de todo sentido. Por otro lado, y como se dice en la nota, el resto del Parque Natural de Cabañeros está constituido por fincas de propiedad privada con todos los acondicionamientos necesarios.

Como el Sr. Lara ha amenazado con seguir siendo muy beligerante en este tema, es por lo que me ha permitido molestarte, con el fin de que veas si existe alguna posibilidad de que adopta una posición más razonable dadas las obvias características de esta zona y, en último caso, los postulados e ideales del Partido en el que se integra.

Agradeciéndote de antemano todo el interés y ayuda que puedas prestarle a este asunto, y en espera de tus noticias,

*Recibe un fuerte abrazo*

*J. Soto*

Copia de la Carta de Jaime Soto a Segurado.



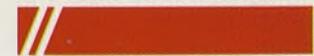
José Lara.

tas en el propio término municipal referenciado, cesiones que están pendientes de determinación y que recibirá graciosa y discrecionalmente por periodo o periodos a la sazón sin determinar, como concedidas por diversos organismos oficiales, nacionales o de la Comunidad de

Castilla-La Mancha». En tanto se formalizan y documentan las cesiones la asociación —que por entonces y aún ahora sigue sin estar registrada oficialmente— de atribuirse casualmente los que corresponden a la finca El Cijaral para posteriormente vender los derechos

de esa finca a Jaime Soto.

El acuerdo está firmado a principios de este año, el 13 de enero de 1992, y llama la atención que Jaime Soto, quien ha estado gozando de la caza a esta fecha dé por buenos derechos tan concretos y no respaldados por documento alguno de una



**Inventan una asociación cultural en una pedanía de 100 habitantes para que venda la caza a Soto.**

**Segurado presionó a su propio grupo en defensa del financiero.**